

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert 1^{er}, 13, B – 6530 Thuin, Belgique, tel : +32.71.59.12.38, internet : <https://www.fci.be>

**PROGRAMA INTERNACIONAL
DE CONCURSOS
DE MONDIORING-FCI ©**



Índice

I - Encabezamiento	5
II - Hombre Asistente.....	5
III - Instrucciones	6
1. Presentación	6
2. Punto de partida común a todos los ejercicios	7
3. Órdenes de llamada al final del ejercicio.....	7
4. Instrucciones generales	8
Actitud general	8
<i>División del Programa</i>	8
Condiciones de participación en los concursos de Mondioring-FCI.....	9
Organización de un concurso	10
Jurado para el concurso.....	10
Terreno para el concurso.....	10
Logística del concurso.....	11
Sorteo	11
Perro en blanco	12
Comida o cebo	12
Bastón.....	12
Traje	12
Mandos/Órdenes/Comandos	12
Hojas de juicio	12
Funciones y deberes de los jueces	13
IV - Obediencia	14
1. Seguimiento al pie sin correa	14
Descripción del ejercicio.....	14
Penalizaciones	14
2. Ausencia del Conductor.....	15
Descripción del ejercicio.....	15
Penalizaciones	15
3. Envío hacia delante.....	16
Puntos atribuidos	16
Características del ejercicio	16

Descripción del ejercicio.....	16
Penalizaciones	16
4. Posiciones	17
Puntos atribuidos	17
Características del ejercicio	17
Descripción del ejercicio.....	18
Penalizaciones	18
5. Rechazo de alimentos.....	19
Características del ejercicio	19
Descripción del ejercicio.....	19
Penalizaciones	19
6. Cobro de objeto lanzado	20
Características del ejercicio	20
Descripción del ejercicio.....	20
Penalizaciones	20
7. Cobro del bloque	21
Características del ejercicio	21
Descripción del ejercicio.....	22
Penalizaciones	22
V - Ejercicios de saltos	23
1. Salto de empalizada.....	24
Alturas reglamentarias y puntuaciones correspondientes:	24
Características del ejercicio	25
2. Salto de longitud.....	25
Longitudes reglamentarias y puntuaciones correspondientes:	25
Características del ejercicio	25
3. Salto de altura o valla	26
Alturas reglamentarias y puntuaciones correspondientes:	26
Características del ejercicio	26
Penalizaciones (comunes a los tres saltos).....	27
Penalizaciones exclusivas al salto de altura	27
VI - Ejercicios de mordida	27
1. Ataque de frente con bastón.....	27
Desglose de puntos	28
Características del ejercicio	28
Descripción del ejercicio.....	29

Penalizaciones	29
2. Ataque de frente con accesorios	30
Características del ejercicio	31
Descripción del ejercicio	31
Penalizaciones	31
3. Ataque de huida	31
Desglose de puntos:	31
Características del ejercicio	32
Descripción del ejercicio	32
Penalizaciones	32
4. Ataque de huida frustrado	32
Desglose de puntos:	32
Características del ejercicio	32
Descripción del ejercicio	33
Penalizaciones	33
5. Búsqueda y conducción	34
Desglose de puntos:	34
Características del ejercicio	34
Descripción del ejercicio	35
Penalizaciones relativas a la búsqueda y conducción	36
6. Defensa del conductor	37
Desglose de puntos:	37
Características del ejercicio	37
Descripción del ejercicio	38
Penalizaciones	38
7. Guarda de objeto	39
Características del ejercicio	39
Descripción del ejercicio	40
Penalizaciones	41
VII - Tabla de puntuaciones	42
1. Altura	44
2. Empalizada	45
3. Salto de longitud	46
IX - Abreviaturas	47
X - Disposiciones finales	47

I - Encabezamiento

El Mondioring ha sido elaborado por los delegados de varios países de Europa y América con la esperanza de que pueda llegar a ser el relevo de programas nacionales ya existentes y, con ello, permitir una unión enriquecedora de todos los apasionados al perro de trabajo, bien sean principiantes o expertos. Tiene como objetivo ser para los espectadores un entretenimiento, para los participantes un juego de dificultades progresivas y para los apasionados al adiestramiento un deporte de competición.

Para practicar Mondioring es necesario un terreno cerrado equipado de materiales diversos, una o dos personas, protegidas con un traje, que serán los aliados de los perros, de sus conductores y de los jueces encargados de puntuar en los concursos según las condiciones establecidas en el reglamento. En este reglamento se describe la planificación de pruebas, los puntos atribuidos a los ejercicios y las penalizaciones según las faltas cometidas.

Para que sea accesible al mayor número de deportistas el Mondioring-FCI debe de ser conciso en su descripción, sencillo en su práctica y claro en su juicio. Los jueces no deberán nunca olvidar la preocupación de los creadores de este programa y cada vez que se les presente alguna circunstancia excepcional no prevista o no definida en el reglamento, deberán ante todo respetar el espíritu de este reglamento y prohibirse toda interpretación abusiva o perjudicial para el perro.

El propósito del Mondioring es demostrar la capacidad del perro, la calidad de su formación, el control del conductor y especialmente el patrimonio genético del perro.

El programa está constituido por tres clases de pruebas que se desarrollarán obligatoriamente en el orden siguiente:

1. Ejercicios de obediencia
2. Ejercicios de saltos
3. Ejercicios de mordida

El orden de los ejercicios será el mismo para todos.

Nota: El reglamento de Mondioring-FCI debe ser traducido en varios idiomas, matices o aproximaciones pueden aparecer eventualmente de una traducción a otra. Si hubiera ambigüedad sería el reglamento en lengua francesa el que serviría de referencia.

II - Hombre Asistente

Haciendo historia, mencionaremos que en el pasado el Hombre de Ataque fue llamado alternativamente de las siguientes maneras: “Apache”, “Malhechor”, “Maniquí”, “Payaso”. En América se le denomina “Decoy” (Cebo) o “Helper” (Ayudante).

Cada uno de sus términos lleva en sí mismo una misma filosofía sobre el arte del adiestramiento y sería interesante poder añadir a esta enumeración los términos empleados en Alemania, España, Holanda, Italia o Suiza si hubiera diferencias.

En cuanto a la apelación de Hombre de Ataque, que por simplificación designaremos por HA, constituye un neologismo (palabra nueva obtenida por derivación). Comparado con el perro “de caza”, “de defensa” o “de guarda”, el Hombre no es verdaderamente de Ataque ya que la mayor parte del tiempo lo que hace es defenderse, huir o robar un objeto confiado al perro.

En conclusión, según lo dicho en el capítulo anterior, el Hombre de Ataque es el compañero de los perros y de los conductores, pero a la vez será un adversario ya que debe colaborar con el juez en los concursos para ayudar a clasificar los perros según los méritos conseguidos.

Sí el HA tiene un comportamiento pasivo no será más que un títere articulado solamente válido para dejarse morder.

Sí su rol es permitir al juez evaluar la calidad del perro, tendrá que demostrar oposición al animal.

Pero como está protegido con su traje puede arriesgarse a exagerar su posición. Se arriesga también, voluntariamente o no, a comportarse de manera diferente con uno u otro perro.

Es una labor difícil la suya, pero deberá siempre mantenerse con el mejor espíritu deportista.

Sin analizar técnicamente el trabajo del HA, quizás podríamos establecer tres reglas de oro a tener en cuenta:

1. El HA será de una imparcialidad absoluta.
2. No infligirá, jamás, de ningún modo, dolor físico en el perro.
3. Deberá comportarse como si no tuviera traje protector, también utilizar la viveza, la astucia y la esquiva para defenderse y/o impresionar al perro.

El HA no podrá en ningún caso golpear al perro con el bastón. Cuando use el revólver deberá disparar al aire bajo un ángulo de por lo menos 45 grados.

A la salida de todos los ataques de frente, el HA se colocará siempre a una distancia de 10 a 20 metros desde el comienzo del ataque en el eje medio del terreno.

En el inicio de los ataques en huida, el HA se colocará a una distancia de 10 metros desde el comienzo del ataque en la línea central de ataque.

Está totalmente prohibido que los HA hablen y/o den órdenes al perro con la voz salvo gestos autorizados.

En caso de utilizar un elemento líquido, únicamente el agua es aceptada.

Además, es obvio, que el juez es el responsable del trabajo de su HA, y que este último deberá acatar sus prescripciones.

En el nivel 3 de Mondioring-FCI – dos o tres H.A. compartirán los ejercicios elegidos por los jueces. (en el ejercicio de defensa del dueño solamente podrán actuar dos HA).

En el nivel 2 de Mondioring-FCI, dos HA van a compartir los ejercicios elegidos por el juez.

El nivel I puede ser realizado por un sólo HA

La selección de los HA se realizará en cada país de origen según sus normas establecidas.

III - Instrucciones

1. Presentación

Todos los conductores estarán en el perro en blanco y deberán tener una equipación correcta. Cualquier uso de recompensa (comida o un juguete) está prohibido y dará lugar a la exclusión de la competición.

El conductor deberá entrar en el terreno con su perro invitado por el comisario de ring. Se presentará a la mesa del jurado, con su perro al pie, sin correa, sin collar y sin bozal. Indicará las alturas y longitud iniciales escogidas para los saltos. Precizará al juez si llama a su perro a distancia con la voz o con el silbato.

En categoría III, el conductor escogerá un sobre en el cual estará fijado, para su perro, el orden del primer ataque de huida, ataque de huida o ataque de huida frustrado (ver descripción de los ataques). El juez deberá indicar en la hoja de calificación, antes de iniciar el ejercicio, el orden en el que va el ataque frustrado (1º o 2º), salvo si son dos los jueces. En este caso, los dos jueces sabrán el sorteo del ataque.

En categoría II y III, el conductor cogerá en otro sobre, de espaldas al perro y sin presentar al perro, el bloque de madera numerado destinado a la realización de la búsqueda de un bloque, lo tendrá en las manos 5 segundos sin ninguna otra manipulación ni olor extra y lo guardará en uno de sus bolsillos, que debe estar vacío. Está prohibido poner la mano en el bolsillo hasta que deba colocar el bloque de nuevo para el perro.

2. Punto de partida común a todos los ejercicios

El conductor queda a disposición del comisario que le conduce cerca del punto de partida o salida de cada ejercicio (a tres metros más o menos). Está autorizado preparar al perro antes de cada ejercicio a unos tres metros del punto de partida, la preparación será discreta y rápida, y no puede ser hecha después del sonido de la bocina de señalización del inicio del ejercicio.

Un primer sonido de la bocina del juez autoriza la puesta en el punto de partida. El incumplimiento del primer sonido de la bocina del juez para el inicio será penalizado con 2 puntos AG.

El conductor tendrá 30 segundos, cronometrados por el juez, para posicionar su perro. Más allá de estos 30 segundos, el ejercicio estará anulado. El conductor solamente tiene derecho a 1 orden de puesta de partida (Siéntate, échate, de pie...según el ejercicio). A continuación, podrá dar una orden de fijación como, por ejemplo: quieto, sitio, etc.

Toda repetición de una u otra de estas órdenes, bien sea de colocación o de fijación, está considerada como orden suplementaria y penalizada con un punto. Con más de cinco órdenes suplementarias el ejercicio sería anulado, incluso si los 30 segundos para la puesta de partida no han transcurrido.

En cuanto el conductor y su perro están en sus sitios respectivos, el juez dará la señal de finalización del ejercicio y el conductor dará la orden correspondiente a su perro, la cual podrá ir precedida por el nombre del perro. Toda orden irregular acarreará una penalización.

No respetar la señal del juez de fin del ejercicio se penalizará con -2ptos.

Para todos los ejercicios, a excepción de los ataques de huida /ataque con bastón - accesorios:
- si el perro o el conductor comienzan el ejercicio (en el punto de partida correcto y en la posición solicitada) antes de que el juez les autorice ir al punto de partida, penalizará -4ptos.
- si el perro sale (en la salida correcta y en la posición solicitada) después de la señal del juez pero antes del comando por el guía -2ptos.

“El comienzo correcto” de cada ejercicio, es el lugar y la posición solicitada para iniciar el ejercicio, en el caso de que no se respete, los perros y los conductores están sujetos a penalizaciones. Esto se aplica a los puntos de partida de todos los ejercicios.

3. Órdenes de llamada al final del ejercicio

Son de dos tipos, llamada a distancia, llamada a proximidad (1 metro). La llamada a proximidad está considerada como una llamada al pie.

Todas las llamadas a distancia pueden hacerse bien con la voz o bien con el silbato. El conductor deberá señalar al juez durante la presentación el modo de llamada escogido y mantenerlo durante toda la prueba, de lo contrario será penalizado. Todas las llamadas a proximidad deben hacerse con la voz.

Está permitido cambiar de silbato durante el programa, siempre y cuando los silbatos sean idénticos y emitan el mismo sonido.

Ya se hagan con la voz o con el silbato, las llamadas deben de ser breves y de un solo tiempo (órdenes secas). Una orden desdoblada, ósea no seca, está considerada como una orden suplementaria y penalizada como tal. Solamente una orden de llamada está autorizada. Toda orden de llamada suplementaria está penalizada (ver las anotaciones ejercicio por ejercicio).

En el caso de un perro testarudo que necesitare varias llamadas suplementarias, su conductor perderá los puntos correspondientes y además puntos en la actitud general.

De la misma manera el perro que se queda en presa más allá de 5 segundos al final del ejercicio de mordida (ya sea llamado o no), pierde los 10 puntos atribuidos al regreso sin contar eventualmente los puntos que se descontarán de su actitud general según el criterio del juez.

El perro que no regresa al pie en el tiempo previsto pierde igualmente los 10 puntos atribuidos al cese en los ejercicios de mordida. En el nivel I, el conductor podrá dejar su perro en vigilancia e ir a recogerlo en lugar de llamarle al pie al final del ataque. Si es esta su elección deberá informar de ello al juez durante la presentación al principio del concurso.

Si un perro no suelta dentro de los 30 segundos de la primera orden del conductor en los ataques, el juez le mandará ir a por el perro poner una correa y salir del campo. Si un conductor se mueve sin autorización para obtener la vuelta después de su primer comando en cualquier ejercicio de mordida, el juez le mandará ir a por el perro, poner una correa y salir del campo. En ambas situaciones el perro será descalificado de la competición y perderá todos los puntos ganados. Éste estará marcado "sin clasificar - descalificado" en su cartilla de trabajo.

4. Instrucciones generales

Actitud general

Si el juez considera que la ejecución de un ejercicio deja que desear, aplicará una penalización que podrá llegar a ser de hasta un 10% de los puntos obtenidos del ejercicio concerniente. Actuará igualmente en caso de comportamiento incorrecto de un concursante ya sea antes, durante o después del ejercicio. La penalización aplicada será según la apreciación del juez.

Toda intervención de un concursante hacia el juez durante el recorrido, con excepción de la información de un malestar del mismo o de su perro está totalmente prohibida. Ello acarrea una penalización de 10 puntos en la actitud general y la exclusión del concurso en el caso de reincidir.

Las penalizaciones de actitud general son extraídas del total de los puntos obtenidos por el concursante. En caso de incidente grave, el juez podrá excluir al concursante y retener su carnet de trabajo. El juez proveerá a su Comisión Nacional un informe circunstanciado de los hechos, que transmitirá igualmente al presidente de la Sociedad Canina Regional que corresponda.

División del Programa

Cuando el jurado deba dividir el Programa, el juez deberá saber si es necesario y debe ser decidido antes de establecer el programa.

Todo el programa debe realizarse de una vez. La excepción es, si hubiera temperaturas extremadamente elevadas que puedan suponer un riesgo para la salud de los perros. En caso de calor sofocante y si la Competición no puede celebrarse temprano a la mañana o a última hora de la tarde, en condiciones satisfactorias, el programa, solo en nivel III, podrá dividirse en dos partes.

Siempre el conductor es el responsable de la salud de perro, el guía puede decidir no participar.

Corresponde al juez decidir si el programa debe dividirse en dos partes. Si el programa se divide, las disciplinas deben de estar en orden; obediencia, saltos y protección deben dividirse equitativamente entre la primera y la segunda parte.

La primera parte será mostrada por el perro en blanco. Después de que todos los perros la realicen, la segunda parte será mostrada por el perro en blanco.

La división del programa solamente se realizará en excepciones extremas, no sistemáticamente. No se podrá dividir si los participantes ya han iniciado el concurso.

Condiciones de participación en los concursos de Mondioring-FCI

El conductor del perro debe estar en posesión de un carnet de trabajo expedido por las instancias responsables en su país. Todas las razas de perros son admitidas. El perro debe ser poseedor de un pedigrí otorgado por una sociedad canina reconocida por la Federación Cinológica Internacional. Para empezar a competir en Mondioring-FCI un perro debe de tener al menos 12 meses. Todos los perros deben tener una prueba de sociabilidad reconocida y una tarjeta sanitaria.

Antes de poder concursar en el nivel III un perro deberá pasar por las siguientes etapas:

- Clasificarse en el nivel I, obteniendo 2 veces, por lo menos, 160 puntos sobre 200
- Clasificarse en el nivel II, obteniendo 2 veces, por lo menos, 240 puntos sobre 300

Si el conductor lo desea podrá quedarse en cada nivel tanto tiempo como desee. Mientras un perro que concursa en el nivel III no haya conseguido superar 300 puntos, su conductor podrá presentarlo en el nivel II tantas veces como crea oportuno.

Un perro de ring podrá empezar a concursar en Mondioring-FCI en el nivel que lo está haciendo en su país.

Un perro de ring que esté concursando en su país en el nivel más alto deberá empezar a concursar en el nivel III de Mondioring-FCI

Para seguir con las directrices de la FCI los machos que participen en las pruebas de Mondioring-FCI deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descolgados del escroto.

Todos los perros machos deben de tener un certificado veterinario (escrito en inglés con el nombre del veterinario y la información de su contacto) para demostrar que el perro tiene dos testículos normales en el escroto antes de comenzar su primera competición de Mondioring-FCI.

Si el perro tuviera un accidente o enfermedad después de haber competido en Mondioring-FCI y sus testículos fueran extirpados por lesión o enfermedad, un segundo documento será necesario (en inglés) certificado que era completo pero que los testículos han tenido que ser extirpados por accidente o enfermedad.

Las hembras en celo están autorizadas, pero comienzan al final del mismo día como el último de todos los perros. Las perras en celo deberán estar aisladas del resto de participantes. Los participantes con hembras en celo deberán informar lo antes posible al organizador, como muy tarde antes del sorteo.

Las hembras que esperan dar a luz en cuatro semanas y las hembras que han tenido cachorros en menos ocho semanas antes de la fecha de la competición, no podrán competir.

Las reglas nacionales pueden ser más estrictas pero no más flexibles.

En cuanto el terreno destinado al concurso está preparado para la competición, el acceso a los concursantes está prohibido bajo pena de exclusión del concurso.

La utilización o el portar aparatos eléctricos, collares de fuerza etc. en el recinto del evento, en el aparcamiento, etc. provoca la descalificación de la prueba.

Organización de un concurso

Las organizaciones que deseen organizar concursos deberán aportar los mayores cuidados en su preparación y no descuidar ningún detalle.

Avisarán, en la medida de lo posible, al organismo de coordinación entre países a fin de poder beneficiar al concurso con participación extranjera.

Jurado para el concurso

El jurado está compuesto por uno o varios jueces cualificados que serán ayudados en sus funciones por los HA seleccionados.

El tiempo máximo de horas de juicio para un solo juez queda fijado en 9 horas.

La organización deberá igualmente elegir un comisario de ring que debe de estar muy al corriente del programa y de la conducta o manejo de las pruebas de Mondioring-FCI.

1 o 2 secretarios competentes son imprescindibles para la buena marcha del secretariado. Una mesa estará dispuesta para el jurado de manera que los jueces puedan acceder a ella y a la vez seguir viendo el trabajo que se efectúa sobre el terreno del concurso.

La sociedad organizadora deberá garantizar la participación de al menos 2 hombres de faena (ayudantes de campo) que se encargaran de maniobrar en los diferentes obstáculos, en el cambio de alturas de los saltos, en el lanzado de alimento, etc.

Terreno para el concurso

Las dimensiones del terreno del concurso deberán de ser de un mínimo de 60 x 40 metros y de un máximo de 5.000 metros cuadrados. El suelo no debe de ser duro, es decir, ni pavimento ni enlosado. Tendremos especial cuidado de revisar bien todo el terreno para que no haya sobre él ningún objeto que pueda dañar o herir al perro. El terreno deberá obligatoriamente ser convenientemente cercado hasta el suelo. Para acceder al terreno habrá dos puertas de acceso, una entrada es para los conductores y sus perros y la otra para los H.A.

El terreno podrá integrar decorados según la temática escogida por la organización para el concurso.

Será la organización la encargada de marcar el terreno. Cada salida de los ejercicios será marcada. Para el ejercicio de “guarda de objeto” dos circunferencias concéntricas deben de ser trazadas en el suelo con un radio de dos y cinco metros.

Para los ejercicios de “saltos”, al pie de ellos, unas escuadras serán claramente marcadas igual que al pie de los obstáculos. Para los ejercicios de “ausencia del conductor” y “rechazo de alimentos” hay que prever un sitio donde el conductor se pueda esconder pero que le permita ver a su perro durante el ejercicio.

Para el ejercicio de “envío hacia delante” se deberá marcar una línea de 20 metros paralela a la de salida y limitada por dos pivotes o banderines colocados a cada extremo. A 5 metros del interior de los banderines están trazadas dos perpendiculares de 1 metro que delimitan la zona óptima de paso (ver esquema).

El eje de la trayectoria debe de ser sobre la mediana del terreno (las diagonales están prohibidas) y libre de todo obstáculo u objetos que puedan atraer al perro. Las referencias (pivotes, banderines) pueden ser sustituidas por elementos del decorado.

Logística del concurso

La organización pondrá a disposición de los jueces:

- 6 accesorios para el ejercicio de “ataque de frente con accesorios”
- El obstáculo para el ejercicio de “ataque de frente con obstáculo” (ver reglamento)
- 6 escondites para el ejercicio de “búsqueda y acompañamiento” más uno móvil.
- 3 saltos (según el plano del reglamento)
- Objetos para el ejercicio de “cobro de un objeto” (ver lista en el reglamento)
- La comida para el ejercicio de “rechazo de alimentos” (ver reglamento)
- Objetos de madera para el ejercicio de “cobro del bloque” (tacos de 15x2x2)
- 2 revólveres con cartuchos de 9 milímetros o de 6 mm
- Banderines necesarios para indicar el ejercicio de “ataque de huida frustrado”.
- Hojas de puntuación oficiales
- 1 o 2 distracciones para el ejercicio de “ausencia del conductor”
- 3 o 4 objetos que se puedan emplear en el ejercicio de “guarda de objeto” preferentemente que guarde relación con el tema del concurso.

El objeto, para el ejercicio de “cobro de un objeto”, y el accesorio, para el ataque de “frente con accesorio”, serán elegidos por el juez la misma mañana del concurso. Para la “guarda de objeto” y “frente con accesorio”, el juez deberá poner especial atención durante el paso del perro en blanco y la utilización del accesorio (nunca podrá parecerse el accesorio al objeto a guardar).

La organización pondrá también a disposición un perro en blanco para cada nivel y cada día del concurso. Una bocina para que el juez pueda dar las señales de salida. El silbato no puede ser utilizado para este fin ya que su uso está únicamente destinado al uso de los conductores.

Un local que pueda ser cerrado debe de estar instalado para que los HA puedan ocultarse en él mientras no están interviniendo en el trabajo de los perros. Este local deberá estar situado, como mínimo, a 5 metros del terreno de tal manera que los perros no se den cuenta de su presencia. Ni sobre el terreno del concurso, ni en su cercanía podrá colocarse ningún recipiente que contenga agua y que pueda incitar al perro a dejar su tarea.

Fuera del terreno se habilitará un escondite para que el conductor pueda ocultarse con su perro para la preparación del ejercicio de “búsqueda y acompañamiento”. Un recipiente con agua podrá ponerse a su disposición por si el perro desea beber agua.

Sorteo

La organización procederá a un sorteo que decidirá el orden de salida de los concursantes.

También hay un sorteo para el orden de los ejercicios que es facultativo (los concursantes pueden estar presentes o no) según el criterio de los jueces y teniendo en cuenta que en el apartado de “mordida” no puede comenzar jamás ni por el ejercicio de “búsqueda” ni por un “ataque de huida” en el nivel III.

Antes del ejercicio de “búsqueda”, se le debe haber dado la oportunidad al perro de morder al HA que realizará la búsqueda. Esto significa que la parte de Protección no puede comenzar con la búsqueda ni con las huidas en el nivel III. Si la guarda de objeto fuera el primer y único ejercicio antes de la búsqueda, el HA que realiza la búsqueda debe hacer la primera pasada, para que así el perro tenga la oportunidad de morder.

La posición de salida (sentado, tumbado o de pie) para el ejercicio de “posiciones” será igualmente sorteada. Otro sorteo opcional será el que decida si en el ejercicio de ausencia del conductor la posición a mantener por el perro será sentado o tumbado.

Perro en blanco

Es obligatorio pasar un perro en blanco antes del concurso en cada nivel. Los concursantes deben de estar presentes durante su paso.

Comida o cebo

La comida o cebo debe de ser variada, de volumen razonable (máximo el grosor de un puño). Será carne cruda o cocida, cabezas de pescado, queso, galletas secas, azúcar, etc. Se prohíbe cualquier tipo de carcasa hueso. Se prohíbe el cerdo crudo (riesgo de virus Aujeszky).

Bastón

El bastón, del cual se sirven los HA, obligatoriamente será de bambú de 60 a 80 cm de longitud con un diámetro comprendido entre 20 y 30 mm y hendido en cruz sobre ellos 3/4 de su longitud. No debe abrirse en abanico durante el barraje.

Traje

Debe proteger al HA eficazmente, debe ser flexible y permitir movimientos fáciles y correr con flexibilidad. El traje no debe ser ridículo, no debe tener mangas demasiado anchas ni ser demasiado duro para impedir la mordedura del perro.

Debe permitir al perro una mordedura de al menos 7 cm de profundidad y el espesor del traje en la boca del perro debe estar de 3 a 5 cm.

Está prohibido que el HA modifique su traje en el momento de una prueba en función del perro que le toque pasar.

Mandos/Órdenes/Comandos

Los mandos se darán según el reglamento de Mondioring-FCI y podrán darse en el idioma del país de origen del conductor. Todo comando desdoblado, es decir no unido de envío, recuerdo o bloqueo estará considerado como un comando suplementario.

Hojas de juicio

Deberán ser conformes al modelo oficial y contener toda la información relativa al concurso. Una hoja está prevista para cada nivel con todos los ejercicios correspondientes. Durante el concurso serán designadas tres hojas por perro, de las cuales una será el original y las otras dos los duplicados.

El original se entregará al juez, un duplicado se le entregará al concursante en el momento de la proclamación de los resultados y el otro está reservado para la organización.

Funciones y deberes de los jueces

Los jueces habilitados para oficiar en un concurso están designados por el organismo oficial de cada país. En el caso de que el jurado esté formado por varios jueces, éstos deberán juzgar conjuntamente y no por separado. Deberán dominar el reglamento a la perfección y conformarse a ello.

Los jueces son los responsables del desarrollo de las pruebas, tendrán toda libertad de apreciación y deberán en particular modular el trabajo de los HA. En función de los niveles I, II y III. Deberán aplicar las penalizaciones previstas para las faltas, bien definidas, en la más estricta observación del reglamento. Cada penalización corresponde a una falta o a una insuficiencia del perro o a una infracción cometida por el conductor. Las penalizaciones deben ser conocidas por todos los conductores, incluso por los principiantes, que no pueden tener la pretensión de concursar sin haber tomado conocimiento del reglamento y de sus descripciones.

Las decisiones del jurado son soberanas para todos los casos no previstos en el reglamento. Únicamente los jueces son los responsables en las competiciones. Todos los ejercicios deben ejecutarse según su indicación, darán con la ayuda de la bocina la señal del principio y del fin de cada ejercicio. Los jueces vigilarán que todos los ejercicios puedan desarrollarse de la misma manera por todos los perros, la igualdad de las circunstancias deberá ser la misma para todos los concursantes. Después de cada ejercicio el juez anunciará inmediatamente los puntos de manera audible para el público.

Los jueces totalizarán los puntos obtenidos por el perro y firmarán las hojas de juicio. Después del paso del perro, la hoja de puntuación será presentada en el cuarto de hora siguiente al paso del competidor.

IV - Obediencia

1. Seguimiento al pie sin correa

6 puntos

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones del punto de partida comunes a todos los ejercicios.

El conductor seguirá de memoria un trayecto (el recorrido del seguimiento al pie debe ser simple, sencillo) indicado por el juez o el comisario, comprenderá 3 cambios de dirección en ángulo recto o agudo, una media vuelta y 2 paradas.

En las paradas, las posiciones son libres. Las salidas y las paradas serán ejecutadas a la orden del juez. Si el conductor se confunde de recorrido, hay error de recorrido por lo tanto se penalizará con AG; si este error permite al conductor evitar una dificultad, el conductor perderá todos los puntos. No se dará un objeto cualquiera a las manos del conductor.

Penalizaciones

El perro que se aparta, sobrepasa o tarda ligeramente, por falta (bien sea en línea recta o en ángulo, en las paradas o en los giros...)	-0.5
El perro abandona o no sigue al conductor	-6
El conductor se confunde en el recorrido (falta ligera)	-AG
El conductor se confunde en el recorrido evitando una dificultad	-6
<i>El perro/guía comienza el ejercicio (en la salida correcta) antes de la señal del juez</i>	-4
<i>Comando/orden suplementario con voz/gesto después del inicio: pierde todos los puntos</i>	-6

2. Ausencia del Conductor

10 puntos

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones del punto de partida común a todos los ejercicios

- El perro se colocará en el suelo sobre un sitio fijo y estable, lo suficientemente espacioso para el perro, en el lugar indicado por el juez. La posición inicial para los niveles I y II de Mondioring-FCI es de tumbado. En Mondioring-FCI nivel III, la posición puede ser sorteada de manera aleatoria - opcional (sentado o tumbado). El juez podrá cambiar el emplazamiento del ejercicio durante el concurso dependiendo del estado del terreno y de las condiciones meteorológicas.
- La duración del ejercicio es de un minuto desde que el conductor entra en el escondite destinado a este fin y desde donde podrá ver a su perro. El conductor no podrá girarse durante el trayecto hasta el escondite ni a su entrada.
- Durante la ausencia se producirá una distracción, (ruidos repentinos están permitidos) frente a la cual el perro deberá quedarse indiferente, sin moverse ni cambiarse de posición. La intensidad de la distracción será proporcional al nivel. Ella no tomará jamás la forma ni de agresión ni de provocación, estando prohibida la intervención del HA. La distracción no deberá jamás tener lugar a menos de 5 metros del perro en el nivel III ni a menos de 10 metros en los niveles I y II.

Penalizaciones

El perro cambia de posición durante el minuto de ausencia	-10
El perro cambia de posición mientras el conductor va al escondite	-10
El conductor se vuelve o mira a su perro mientras camina hacia el escondite o al entrar en él	-10
El perro se desplaza sin cambiar de posición (por metro)	-1
El perro cambia de posición a la vuelta del conductor	-2
El conductor se deja ver por su perro durante el ejercicio	-10
Cualquier mando irregular	-10

3. Envío hacia delante

12 puntos

Puntos atribuidos

En la zona óptima	12 puntos
Entre banderines y perpendicular	8 puntos
En el exterior de los banderines	4 puntos

Características del ejercicio

El perro deberá franquear una línea de llegada paralela a la de salida y de 20 metros de larga, limitada por dos banderines o pivotes colocados en cada extremo. A cinco metros hacia el interior de los banderines están trazadas dos perpendiculares de un metro que son las que delimitan la zona óptima de franqueo. Estas referencias pueden ser reemplazadas por elementos de decoración. El trayecto será libre de todo obstáculo u objeto y respetará los ejes ortogonales. Evitar utilizar indicaciones que pueden presentar un carácter de provocación y susceptible de atraer el perro (pelotas, juguetes...). La línea estará situada a 20, 30 o 40 metros dependiendo del nivel (I, II o III).

Descripción del ejercicio

(Ver instrucciones del punto de partida común a todos los ejercicios)

- El perro será colocado detrás de la línea de salida sobre un punto central marcado por una perpendicular.
- A la señal del juez, el conductor dará la orden a su perro "hacia delante", el perro deberá ir recto delante de él hasta franquear la línea de llegada.
- ***El perro tiene 20 segundos para pasar la línea después de que el conductor le haya dado la primera orden de "adelante". Si el perro no pasa la línea en los 20 segundos perderá todos los puntos.***
- Cuando el perro haya franqueado la línea de llegada, su conductor le llamará al pie. El tiempo otorgado para el regreso es de 20 segundos. Si hay comando antes de cruzar la línea y el perro continúa y cruza la línea, se considera como un comando adicional (- 4). Si el perro ha cruzado la línea y el conductor es lento para llamar al perro – AG.

Penalizaciones

Orden dada con voz y gesto	-2
Órdenes suplementarias, por cada una	-4
El perro zigzaguea, por ángulo	-1
El perro inicia su regreso (o bucle sobre sí mismo) antes del mando, por cada falta	-2

Salida anticipada:	
a) Antes de la autorización del juez	-4
b) Después de la autorización del juez, <i>pero antes de la orden del conductor</i>	-2
El perro no pasa la línea <i>en 20 segundos</i>	-12
Llamada suplementaria (una sola)	-2
El perro no regresa en 20 segundos	-12
El perro, a la vuelta, vagabundea	-1 AG
El conductor tarda en llamar a su perro	-1 AG

4. Posiciones

Nivel I de Mondioring FCI

10 puntos

Niveles II y III de Mondioring FCI

20 puntos

Puntos atribuidos

- Para las posiciones:
 Nivel I (3x3 puntos)..... 9 puntos
 Niveles II y III (6x3 puntos).....18 puntos
- Para la llamada al final del ejercicio:
 Nivel I.....1 punto
 Niveles II y III2 puntos

EJEMPLO: Perro en nivel III de Mondioring FCI

A, C, D buenos = 9 puntos – 1 metro avanza = 8 puntos

C bueno y regresa al pie = 3 puntos

Total de puntos conseguidos = 11 puntos

Características del ejercicio

Se realiza con el perro en el suelo, el conductor y su perro deben verse obligatoriamente y estarán a una distancia de 5, 10 o 15 metros dependiendo del nivel de dificultad I, II o III. Está permitido decir el nombre del perro antes de la posición, pero debe de ser enunciado en un solo golpe de voz con la orden, de lo contrario se consideraría orden suplementaria. Por lo tanto, la orden puede ser precedida por el nombre del perro. El juez debe hacer una distinción entre el avance en las posiciones (-1 por metro) y una vuelta anticipada, sancionada por todos los puntos restantes en el ejercicio.

Para cada posición el conductor tiene derecho a dar 2 órdenes suplementarias, si después de ellas el perro no ha ejecutado la posición el ejercicio está terminado, se contabilizarán los puntos conseguidos. Lo mismo para la posición inicial, si el perro la abandona deberá obligatoriamente volver a mandar la misma orden (2 órdenes suplementarias autorizadas).

El perro que anticipa una posición tiene una posición menos que corresponde a la que ha abandonado. Puede eventualmente perder otra si la que ha tomado corresponde a la posición siguiente. Para evitar que el perro obedezca a una orden dada demasiado alta por el comisario se propone utilizar el sistema de triángulo de señalización donde cada lado indica la posición a realizar. Este sistema es empleado en obediencia. (Ver figura) Es preciso que mientras el comisario o el juez no indiquen la posición siguiente, el perro debe mantener su posición. Si la deja, el conductor debe volver a mandarla. Si se indica la siguiente posición, y el perro se mueve tomando la posición siguiente (la indicada) antes de la orden, pierde esta posición porque es anticipada.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones de punto de partida comunes a todos los ejercicios.

Punto de partida: El conductor se posiciona con su perro sentado en el punto de partida, le ordena la posición inicial a la señal del juez y se aleja de él después de haberle dado una orden de fijación. El no respetar la señal del juez (-1 AG)

El conductor deberá siempre poder ver a su perro durante la ejecución del ejercicio:

- En la posición de salida el perro estará sentado, tumbado o de pie según el criterio del juez.
- En el nivel I de Mondioring-FCI, las tres posiciones serán ejecutadas una vez cada una. En los niveles II y III de Mondioring-FCI las tres posiciones serán ejecutadas dos veces cada una según las indicaciones del comisario
- Ninguna distracción será efectuada durante el ejercicio

Penalizaciones

Niveles	I	II y III
El perro cambia posición inicial	-2	-2
El conductor no sienta al perro y/o no respeta la señal del juez	-1AG	-1AG
El perro no ejecuta la posición demanda	-3	-3
El perro se desplaza, por metro	-1	-1
El perro regresa con el conductor antes del final del ejercicio, pierde los puntos de la llamada, pero conserva los puntos conseguidos por las posiciones ejecutadas correctamente (deducción hecha de los metros adelantados desde el punto de las posiciones)	-1	-2

El perro gira sobre sí mismo durante el ejercicio de las posiciones	-AG	-AG
El perro avanza 0,5 metros (el ejercicio no es perfecto)	-0.5AG	-0,5AG
El perro avanza 0,5 m y luego regresa a su lugar	-AG	-AG

5. Rechazo de alimentos

Nivel I Mondioring- FCI
Niveles II y III Mondioring - FCI

5 puntos
10 puntos

Características del ejercicio

En los niveles II y III de Mondioring-**FCI**, seis cebos de comida diferentes estarán colocados en el terreno del concurso según el criterio del juez. En el nivel I de Mondioring-**FCI** no habrá comida en el suelo. No utilizar huesos (peligrosos) ni carne cruda de cerdo (riesgo del virus Aujeszky).

Está prohibido colocar comida en el suelo a menos de 5 metros de los bloques de madera en el ejercicio de "cobro del bloque" o en la zona de 5m del cobro del objeto lanzado. También estará prohibido poner comida en el interior de los círculos que delimitan el ejercicio de "guarda de un objeto".

El rechazo de alimentos es un ejercicio en sí mismo y no puede ejecutarse durante la realización de otro ejercicio.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones de punto de partida común a todos los ejercicios.

Salida del ejercicio: el perro es puesto en posición acostado. Si el perro se sienta al 1^{er} cebo, ninguna penalización.

- Para el nivel I de Mondioring-FCI un único cebo de comida lanzado. Para los niveles II y III de Mondioring FCI dos cebos son lanzados o presentados (separadamente o no) durante el trabajo de obediencia, en el lugar y momento designado por el juez. Serán los mismos para todos los perros.
- La finalidad no es confundir al perro (no colocar comida en las zonas de trabajo, ni en la recepción de los saltos, ni al final de la zona del ejercicio "Envío adelante "). Si un cebo cae en la boca del perro si la tiene abierta en ese momento y el perro lo escupe = sin penalización; si el perro come o lame el cebo = 0 para el ejercicio.

Penalizaciones

Niveles	I	II y III
El perro lame, come o coge con la boca la comida (lanzada o depositada en el suelo)	-5	-10
El perro se aleja del cebo, por metro	-1	-1
El conductor interviene o se interpone	-5	-10
El perro se desplaza cuando se lanza la comida (por metro hasta 3 m.)	-1 por m	-1 por m

<i>El perro cambia de posición después de que el conductor se aleje, pero antes de que se lance el primer cebo de comida</i>	-2	-2
El perro se desplaza cuando llega el conductor	-2	-2

6. Cobro de objeto lanzado

12 puntos

Características del ejercicio

El tiempo designado para la realización del ejercicio es de 15 segundos.

El objeto a traer será sorteado, o escogido por el juez, antes del comienzo del concurso. La organización del evento ofrecerá una lista variada al juez para que pueda elegir: mancuernas, bolos, botella de plástico (sólida si contiene agua), bolsa pequeña, neumático, silla de niño pequeño, etc.

Los objetos deberán poder ser portados en la boca por los perros y pesarán como máximo un kilo. Los objetos de vidrio o metal están prohibidos. Cuando se realice este ejercicio ningún objeto se colocará en un radio de 5 metros ya que entonces se trataría de un ejercicio de identificación. Los cebos de comida también están prohibidos.

El conductor no puede mover sus pies hasta que no tenga el objeto en sus manos.

El reglamento prevé un objeto. Observación: un par de zapatos atados pueden representar lógicamente un solo objeto, no obstante, hay que ser razonable.

El perro tiene derecho a tres mordidas de colocación en la boca antes de perder un punto por cada vez que mastica o mordisquea.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones de colocación común a todos los ejercicios

- A la señal del juez el conductor lanzará el objeto elegido a una distancia de por lo menos 5 metros.
- Cuando el juez lo autorice, el conductor mandará a su perro traer el objeto. Una sola orden está permitida para que lo traiga.
- Para que el perro entregue a su conductor el objeto sólo se permite una orden como por ejemplo "dame".
- El conductor se mueve después de la salida del perro = sin penalización
- El conductor se mueve de regreso del perro: esto estará considerado como mando irregular/suplementario = - 12
- El conductor esperará la orden del juez de final del ejercicio para abandonar su posición.

Penalizaciones

Orden suplementaria o irregular	-12
Orden dada con la voz y gesto	-2

Objeto traído fuera de tiempo	-12
Salida anticipada:	
a) Antes de la autorización del juez	-4
b) Después de la autorización del juez, <i>pero antes de la orden</i>	-2
El perro mastica o juega, por falta	-1
El perro deja caer el objeto trayéndolo, por falta	-1
El perro deja caer el objeto trayéndolo, por falta	-1
El perro deja caer el objeto a los pies del conductor y él recoge	-2 & -1 AG= -3
El conductor se mueve cuando el perro vuelve	-12
El conductor debe desplazar sus pies para recoger el objeto	-12

7. Cobro del bloque

Niveles II y III de Mondioring -FCI

15 puntos

Características del ejercicio

El tiempo acordado: 1 minuto.

El objeto utilizado es un bloque de madera virgen numerado de 15 cm de longitud (para los perros de mandíbula grande) y 2 cm de sección. El bloque será escogido por el conductor, entre otros idénticos y todos ellos numerados. El conductor cogerá el bloque al inicio del concurso y lo tendrá en sus manos un máximo de 5 segundos, durante la presentación en la mesa del Jurado. Tras haber indicado el número al juez, el conductor se lo colocará en un bolsillo vacío de objetos sin ninguna manipulación u olor adicional y sin mostrárselo al perro. Todos los concursantes conservarán el bloque el mismo periodo de tiempo. Otros bloques idénticos, pero no enumerados estarán designados para ser colocados en la proximidad del que deberá traer el concursante. El conductor debe colocar su bloque de espaldas al perro y sin enseñárselo. Está prohibido poner la mano en el bolsillo hasta el momento en el que el conductor deba depositar el objeto de espaldas al perro. Durante este ejercicio, el objeto que ha servido para el cobro del objeto lanzado debe encontrarse fuera del alcance del perro.

El bloque, lógicamente, deberá de ser accesible. Durante este ejercicio no está permitida ninguna distracción y como en el ejercicio de “cobro de un objeto “no puede haber otros objetos ni comida en un radio de 5 metros, a no ser que forme parte del decorado. Los bloques que sean tocados con la boca de un perro deberán ser cambiados. Los bloques se colocarán en una bandeja al final del ejercicio evitando así ser demasiado manipulados.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones de colocación comunes para todos los ejercicios.

- El conductor pondrá a su perro en el sitio indicado por el comisario antes de ir a depositar el bloque, deberá estar a la vista de su perro, pero de espaldas a él, colocará el objeto a 30 metros, en un cuadro ficticio de un metro cuadrado.
- Mientras el conductor vuelve hacia su perro, otros bloques idénticos no numerados serán colocados en la proximidad del primero (25cm mínimo) en el interior del cuadrado. El número de estos objetos (3, 4) será proporcional al nivel (II, III) de Mondioring-FCI
- A la señal del juez, el conductor enviará a su perro a la búsqueda del bloque con la orden “busca y trae”. Una única orden está permitida con la voz. El conductor podrá dar a oler sus manos a su perro antes de dar la orden, a fin de que el perro entienda bien el ejercicio.
- Si el conductor se mueve después de la salida del perro, no hay penalización.
- Si el conductor se mueve al regreso del perro: esto estará considerado como mando irregular = -15.
- El conductor no puede desplazar sus pies mientras no tenga en sus manos el bloque.
- Si el perro que vuelve con 2 bloques en su boca (el bueno + otro) obtiene los puntos (deducción de las faltas eventuales cometidas) y -AG para el 2º bloque.
- El conductor entregará al comisario el bloque traído por su perro para que pueda ser verificado por el juez.

Penalizaciones

El conductor que muestra el bloque al perro	-15
El conductor da orden con voz y gesto	-2
Orden suplementaria de envío	-15
Bloque traído fuera de tiempo o no traído	-15
Salida anticipada: a) Antes de la autorización del juez b) Después de la autorización del juez, pero antes de la orden	-4 -2
El perro mastica el bloque, por falta	-1
El perro deja caer el bloque durante el regreso, por falta	-1
El perro deja caer el bloque a los pies del conductor y éste lo recoge	-2 & -1 AG (= -3)
El perro no entrega el bloque sentado	-1

El perro abandona su sitio (más allá de un radio de 2 metros) antes de que el conductor vuelva	-15
El perro se desplaza en un radio de 2m (por metro)	-1
El perro se confunde de bloque	-15
El conductor se mueve al regreso del perro	-15
El conductor que desplaza sus pies para recoger el bloque	-15
El conductor mete sus manos en el bolsillo antes de llegar al lugar donde debe dejar el bloque o muestra el bloque al perro	-15
El conductor pone el bloque de manera inadecuada (no de espaldas al perro)	-15

V - Ejercicios de saltos

En el nivel I de Mondioring-FCI, el conductor podrá escoger uno de entre los tres saltos. Deberá notificarlo al juez durante la presentación al comienzo del concurso. En el nivel II de Mondioring-FCI el salto de altura o valla es obligatorio, aunque el concursante podrá elegir entre el salto de empalizada (altura 2,10m=15 puntos) o el salto de longitud (3,50 m =15 puntos).

Ver instrucciones de colocación comunes a todos los ejercicios.

Las directrices indicadas a continuación son válidas para los tres saltos (empalizada, salto de altura y salto de longitud):

- El conductor colocará a su perro en la posición de salida a la distancia que él crea conveniente.
- El conductor tiene derecho solamente durante el paso del perro en blanco, a coger sus referencias para las salidas de los saltos. Si lo hace durante el concurso esto acarrearía consigo la pérdida de los puntos atribuidos.
- Inmediatamente ocupará su lugar, se colocará a la izquierda o a la derecha, en la escuadra trazada en el suelo con este fin, en la empalizada, en el salto de longitud y delante del salto de altura.
- El conductor no podrá tocar los saltos (ejemplo: no puede apoyarse contra la empalizada).
- ***Si el conductor no está en la posición correcta (fuera del cuadrado marcado, tocando el salto, inclinado sobre el salto), los jueces le informarán de que pierde un intento y de que deberá volver a posicionar al perro (-2 puntos).***
- En el caso de que el perro abandone su sitio antes del primer intento, el conductor está en la obligación de posicionarlo de nuevo, perdiendo uno de los tres intentos, más la penalización correspondiente.
- Para los saltos de empalizada y salto de longitud, el perro tiene derecho a tres intentos, son solo de ida.

- Para el salto de altura, el perro dispondrá de tres intentos para la ida y tres para la vuelta. En el caso de que el perro falle o rechace el salto a la vuelta, el conductor colocará a su perro a la distancia en el lugar desde donde pueda saltar, el conductor volverá a tomar su posición frente al salto y esperará la señal del juez para mandar a su perro.
- En caso de que el perro falle, sea cual sea el salto, el conductor no podrá pedir ni una altura inferior ni superior.
- La orden para los saltos será dada con la voz únicamente. Todo gesto de acompañamiento o movimiento del cuerpo será penalizado. El conductor podrá seguir a su perro con la mirada en una actitud natural sin tener que quedarse estático. Todo comando desdoblado (es decir no continuado) para saltar será penalizado como orden de envío suplementaria (-5).
- Si antes de colocarse en el cuadrado destinado en el salto, el conductor hace el gesto de enviar una pelota será considerado como entrenamiento = pérdida de todos los puntos del ejercicio.
- Después de autorización de envío, si el conductor hace un gesto breve acompañando a la voz = (-2).
- Un gesto sostenido/constante estará considerado como un mando suplementario de envío = (-5).
- Después de la ejecución del salto (sea cual sea) el conductor tiene derecho a una orden (facultativa) de regreso al pie o de bloqueo detrás del obstáculo (**el método de bloqueo o de llamada puede ser diferente en cada salto**). Si el conductor da una orden de bloqueo, debe obligatoriamente ir a buscar a su perro, en el caso contrario, el perro tendrá 10 segundos para volver al pie, con o sin orden, sino será penalizado. **Si el conductor bloquea a su perro y después lo llama estará considerado como un comando suplementario (-2).** La llamada podrá ser con la voz o con el silbato, pero será la misma para los tres saltos. (Ver modo de llamada a distancia escogido en el momento de la presentación).
- Si el perro no se queda bloqueado detrás del salto a pesar del mando también será penalizado. El conductor esperará la bocina del juez indicando el final del ejercicio, para abandonar su posición ante los saltos.
- Si el perro se bloquea aún sin recibir la orden de su conductor, no será penalizado y no perderá puntos.
- El conductor no puede acercarse a enseñar el salto a su perro.

1. Salto de empalizada

Niveles I-II-III de Mondioring -FCI

15 puntos

Alturas reglamentarias y puntuaciones correspondientes:

Altura (m)	1,80	1,90	2,00	2,10	2,20	2,30
Nivel I	15					
Nivel II	12	13	14	15		
Nivel III	5	7	9	11	13	15

En el nivel I de Mondioring-FCI, la altura única es de 1,80m = 15 puntos.

Características del ejercicio

La empalizada está constituida, en su parte inferior, por un tablero fijo y macizo de hasta un metro de alto de tablas superpuestas de 10 cm de altura y de 27 a 30 mm de espesor, no pulidas. La empalizada podrá tener de 1,50 m a 1,90 m de ancho. Está provista, para la caída del perro, de un plano inclinado (constituido de listones) fijado sobre los postes a 1,70 m de alto al suelo y a 1,20 m, más o menos, de la perpendicular. Unos listones dispuestos de 30 en 30 cm permitirán frenar la bajada del perro. Este plano inclinado servirá, además, de apoyo a la empalizada. Será necesario que pueda ser desplazada fácilmente, que se monte con madera en forma de T invertida. No habrá salto de retorno por lo tanto no habrá cerrado la parte de atrás

2. Salto de longitud

Niveles I y II de Mondioring- FCI

15 puntos

Nivel III de Mondioring -FCI

20 puntos

Longitudes reglamentarias y puntuaciones correspondientes:

Longitud (m)	3,00	3,50	4,00
Nivel I	15		
Nivel II	10	15	
Nivel III	12	16	20

En el nivel I de Mondioring -FCI, la longitud única son 3m = 15 puntos

Características del ejercicio

Este salto no tiene foso.

Está compuesto por un cuadro constituido por tres tablas. Una de 2 metros de largo por 0,10 m de ancho que se colocará en la parte delantera. Las otras dos tablas serán las de los lados que medirán 3 m de largo cada una por 0,10 m de ancho en la parte delantera y 0,10 m también en el otro extremo. Se mantendrán en la parte trasera por una escuadra metálica colocada en el suelo para impedir que se separen. La primera tabla irá encajada entre estas dos.

El cuadro resultante se forrará con bandas elásticas de color, tensadas y a una distancia de 0,30 en 0,30 o barras en PVC o metal ligero sobre la longitud de los lados.

Al final se instalará una plancha basculante de 1,95 m de largo por 1 m de ancho en su mitad con forma trapezoidal, esto nos permitirá que se pueda deslizar más o menos en el cuadro, sin que toque los lados.

De esta manera se puede obtener un salto de 3 m o 3,5 m. Para un salto de 4 m bastará con retirar la valla de su cuadrado.

Este salto deberá estar construido de tal manera que la parte inferior repose sobre la tierra y la parte superior se encuentre a 0,30 m, aplomo, sobre el suelo.

El perro deberá saltar por encima de la plancha basculante. Si baja la valla basculante, será penalizado con 4 puntos más la pérdida de un ensayo equivalente a un rechazo y deberá volver a empezar el salto.

3. Salto de altura o valla

Nivel I de Mondioring-FCI

15 puntos

Niveles II y III de Mondioring-FCI

20 puntos

Alturas reglamentarias y puntuaciones correspondientes:

Altura (m)	1,0	1,10	1,20
Nivel I	15		
Nivel II	16	20	
Nivel III	12	16	20

En el nivel I de Mondioring-FCI la altura única es de 1m = 15 puntos (7,5 + 7,5)

Características del ejercicio

El salto de altura está constituido por un panel móvil provisto de tablas de 1,5 m de largo por 0,6 m de ancho colocadas sobre unas cuñas soldadas a unos soportes. Este panel está coronado por un torniquete de la misma anchura y de 0,30 m de altura. Debe poder caerse al mínimo golpe y no presentar peligro alguno para los perros. El conjunto debe permitir regular el salto a las tres alturas previstas. No habrá cuneta ni foso, ni antes ni después del salto.

Descripción del ejercicio

- El salto se compone de una ida y vuelta. En cuanto el perro ha franqueado el obstáculo a la ida, el conductor tiene derecho a una sola orden de voz para bloquear a su perro. Si la orden es dada con la voz y gesto acarreará una penalización de -2 puntos.
- A la señal del juez autorizando el regreso, el conductor tendrá derecho a una sola orden de puesta en marcha que podrá ser dada con la voz o gesto. Toda orden de bloqueo o de colocación suplementaria será penalizada.
- Después de la vuelta del salto, el conductor puede elegir entre llamar a su perro al pie, en 10 sg, o bloquear a su perro detrás del salto y después de la señal del juez ir a recoger su perro.

Penalizaciones (comunes a los tres saltos)

El perro anticipa la salida antes de la autorización (más pérdida de un intento)	-4
El perro anticipa la salida después de la autorización, <i>pero antes de la orden</i>	-2
El conductor da la orden con voz y gesto	-2
El perro rechaza/rehúsa o huye del salto, ida o vuelta	-4
El perro tira las planchas, ida o vuelta	-2
Fallido (intento fallido), ida o vuelta	-2
El perro no se bloquea detrás del obstáculo (si hay orden)	-2
Toda orden suplementaria, de bloqueo, colocación, llamada	-2
El conductor da orden suplementaria para saltar	-5
El perro no regresa al conductor en 10 segundos	-2
Toda orden irregular, conlleva pérdida de puntos en consecuencia	

Penalizaciones exclusivas al salto de altura

Mando con la voz y gesto para bloquear al perro después del salto de ida	-2
El perro toca el salto de altura, a la ida o a la vuelta	-1
El perro se apoya en el salto aunque no se caiga	-2

VI - Ejercicios de mordida

1. Ataque de frente con bastón

Nivel I Mondioring-FCI	sin obstáculo	50 puntos
Nivel II Mondioring-FCI	con obstáculo	40 puntos
Nivel III Mondioring-FCI	con obstáculo	50 puntos

Desglose de puntos

Salida	10 puntos
Ataque	30 puntos en nivel III (20 en nivel II)
Cese y vuelta	10 puntos

Características del ejercicio

	Nivel I Mondioring- FCI	Nivel II Mondioring-FCI	Nivel III-Mondioring-FCI
Duración	10 segundos	10 segundos	10 segundos
Distancia	30m	40m	50m

Están autorizados:

Barrage, oposición, amenaza, intimidación, una carga sobre el perro de dos pasos como máximo, esquiva en el transcurso del ataque si el perro se suelta en la mordida. Un accesorio puede ser utilizado en lugar del bastón durante el ataque con obstáculo. En el Nivel I de Mondioring-FCI el brazo debe de estar accesible a la mordida del perro. Sólo se permite el bastón en el nivel I.

Están prohibidos:

La esquiva en la entrada al inicio del ataque, los golpes sobre el perro, todo gesto o comportamiento del HA que pueda causar dolor al perro. Si esto se produjera, el HA será inmediatamente excluido del terreno y se le abrirá el informe pertinente.

Obstáculos:

- Pediluvio o recipientes con agua (de plástico), altura máxima de agua de 20 centímetros.
- Fardos de paja.
- Neumáticos apilados o fijados verticalmente.
- Persianas de bandas verticales bajo pórtico.
- Red.

A excepción de los recipientes de agua u obstáculos planos con una altura de 25 cm máximo, estas barreras no pueden superar los 80 cm de ancho. Los neumáticos, fardos de paja o redes no podrán superar los 80 cm de altura. La longitud de los obstáculos será de 8 a 10 m. Deben permitir juzgar la actitud del perro en el ataque cuando llegue al HA.

Ninguna clase de obstáculo deberá presentar riesgo de lesión para los perros. El espíritu de este ejercicio es que el obstáculo está designado a frenar al perro para poder evaluar su coraje frente a un accesorio o un bastón con una velocidad a ralentí. Este espíritu debe de ser siempre respetado y asociar el obstáculo a un reductor de la velocidad jamás deberá representar ningún peligro. El HA deberá mantenerse a 5 m detrás del obstáculo en el centro de su longitud.

Se podrá emplazar un p rtico encima del obst culo, el HA deber  dejarse ver durante toda la carrera del perro.

Descripci n del ejercicio

Ver instrucciones generales comunes a todos los ejercicios.

- Para que no pueda existir nunca confusi n en el esp ritu del perro sobre el objetivo a atacar, el HA deber  hacer todo lo posible para seal rse, para ello deber  manifestarse claramente sin equivocaci n en los 10 primeros metros para atraer al perro hacia  l. Para los ataques de frente, el HA llamar  con bast n. Si fuera necesario, el juez har  salir al HA entre 10 y 20 metros y autorizar  el env o del perro una vez que el HA se coloque detr s del obst culo. Para colocarse, el HA deber  franquear el obst culo siempre que le sea posible.
- El HA deber  posicionarse por lo menos a 5 metros del obst culo.
- El HA no podr , bajo ning n concepto, cargar sobre el perro mientras  ste est  todav a en el aire. Si el HA carga sobre el perro deber  a adir la distancia de carga a los 5 metros previstos.
- Durante cualquier ataque, el HA debe amortiguar al perro a su llegada, pero quedando dentro de la trayectoria de su carrera. La esquiv  queda totalmente prohibida en la llegada. Si la entrada es demasiado anticipada por el HA se transformaría en esquiv  involuntaria, por lo tanto, no se descontar  el tiempo que tarda en morder.
- El HA se inmoviliza a la orden de cese emitida por el conductor, esta inmovilizaci n deber  ser inmediata y total.
- Para cualquier ataque, una vez que el HA ha empezado a trabajar despu s de la se al del juez, si el conductor da una orden de bloqueo (voz o gesto), se considerar  como evitar una salida anticipada: -10 de la salida, -5 AG y debe volver a empezar el ejercicio.
- Durante cualquier ataque, un perro que no est  en presa al final del ejercicio y el conductor le llama o el perro vuelve antes de la autorizaci n del juez pierde 10 puntos de la vuelta (+ los segundos sin morder).
- Durante cualquier ataque, un perro que no est  en presa al final del ejercicio, pero insisti  y que el conductor llama despu s de la autorizaci n del juez pierde 5 puntos de la vuelta (+ los segundos sin morder).
- El perro suelta su presa con la autorizaci n del juez para la llamada (bocina) y vuelve al gu a: -5 puntos de la vuelta.
- Durante cualquier ataque, el perro que se adelanta en la salida al inicio del ejercicio -1 por metro hasta los 10 metros, despu s est  considerado como una salida anticipada antes de autorizaci n del juez.

Penalizaciones

Niveles de Mondioring- FCI	I	II	III
Salida anticipada antes de la autorizaci�n del juez (m�s – 5 puntos de AG)	-10	-10	-10
Segunda salida anticipada antes de la autorizaci�n del juez	-50	-40	-50

Salida anticipada después de la autorización del juez	-5	-5	-5
Orden suplementaria de envío al ataque (sólo una está permitida): si el perro sale a morder a la primera orden no están autorizadas más órdenes	-10	-10	-10
Todo comportamiento irregular antes de la salida o durante el ejercicio	-50	-40	-50
Por segundo no en presa (sin morder)	-3	-2	-3
Por cambio rápido de boca	-1	-1	-1
Por segundo que tarda en soltar (1 segundo está acordado-permitido para que el perro suelte)	-2	-2	-2
Por cada golpe de diente después del cese	-2	-2	-2
Orden suplementaria de llamada (sólo 1 permitida)	-5	-5	-5
Llamada no en presa (más los segundos no en presa)	-5	-5	-5
Sin regreso en los 30 segundos permitidos	-10	-10	-10
Todo comportamiento irregular después del cese	-10	-10	-10
Perro que no va al ataque o que no muerde (este perro no podrá realizar el ataque de huida falso perdiendo los puntos si ya lo hubiera ejecutado)	-50	-40	-50
El conductor deja la línea de partida durante el ejercicio, un desplazamiento del conductor detrás de la línea está autorizado si fuera necesario para poder ver a su perro , pero deberá permanecer inmóvil cuando llame a su perro	-50	-40	-50
El conductor utiliza el ataque de concurso como entrenamiento	-50	-40	-50
Perro que duda delante del obstáculo (a deducir de la salida)		-5	-5
El perro rodea el obstáculo. El perro que rodea el obstáculo a la vuelta o no será penalizado (a deducir en los puntos de la mordida)		-10	-15
El perro avanza al inicio del ejercicio, por metro	-1	-1	-1
El perro suelta su presa a la autorización del juez (bocina) y vuelve al conductor	-5	-5	-5

2. Ataque de frente con accesorios

Nivel II de Mondioring- FCI
Nivel III de Mondioring- FCI

40 puntos
50 puntos

Características del ejercicio

Distancia = 30 metros

Todas las instrucciones relativas a este ejercicio son las mismas que para el “ataque de frente con bastón”.

Accesorios autorizados: (destinados únicamente a impresionar al perro)

- Ramas, matraca, trapo, periódico.
- Bolsa o trozo de plástico, cubo de agua (vacío o lleno)
- Cualquier objeto ruidoso (pero inofensivo), etc. El accesorio no debe ser demasiado voluminoso y debe ser superable (franqueable) sin que el perro se lesione, debe ser rigurosamente igual del principio al fin del concurso. Está prohibido que el HA lleve protecciones en las manos (ejem.: canalones, fundas, guantes). Si el accesorio tiene un mango, éste no sobrepasará la anchura de la mano.

El accesorio para este ataque no deberá cubrir totalmente al perro durante la mordida. Si un perro sale voluntariamente sobre un civil, el ejercicio será inmediatamente parado por el juez. Él perderá todos los puntos atribuidos al ejercicio. Si está considerado como peligroso deberá abandonar el terreno.

Si el H.A. considera que el perro va a llegar a su rostro tendrá derecho a protegerse, bien sea rechazando al perro o esquivándolo.

Descripción del ejercicio

(idéntico al de ataque de frente con bastón.) Para el ataque, el HA debe utilizar el accesorio para valorar la valentía del perro, pero no debe utilizarlo para realizar una esquivá.

Penalizaciones

(Igual que las del “ataque de frente con bastón”)

3. Ataque de huida

Nivel I de Mondioring-FCI

50 puntos

Nivel II y III de Mondioring-FCI

30 puntos

Desglose de puntos:

Nivel	I	II & III
Salida	10 puntos	10 puntos
Ataque	30 puntos	10 puntos
Cese y vuelta	10 puntos	10 puntos

Características del ejercicio

Distancia: 30 a 40 metros

Duración: 10 segundos

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones generales de punto de partida común a todos los ejercicios.

- Por razones de equidad, es imperativo que ambos ataques en huida sean iguales y sobre el mismo HA. El HA debe tener la misma actitud en ambos ataques de huida.
- El HA empezará el ejercicio a 10 m de la salida del ataque y el juez tocará el claxon para el principio del ejercicio sin perder demasiado tiempo.
- Las huidas se harán entre 30 y 40 metros.
- Para todo ataque de huida el HA acelerará cuando el perro llegue más o menos a unos 10 metros de él y deberá en ese mismo momento mantener la misma velocidad hasta el impacto.
- EL HA huirá sin darse la vuelta y sin esquivar al perro. Estará armado con un revólver y disparará dos veces mientras el perro esté en presa (mordido).
- Se defenderá vigorosamente, pero sin brutalidad para poder sentir la mordida del perro.
- El HA se inmovilizará totalmente e instantáneamente en el momento que el conductor dé la orden de cese a su perro.

Penalizaciones

(ver “ataque de frente con bastón”)

- En Los Niveles II y III de Mondioring FCI, el perro perderá 1 punto por segundo si cesa en la mordida.
- En el nivel I de Mondioring FCI, el perro perderá 3 puntos por segundo si cesa en la mordida.

4. Ataque de huida frustrado

Nivel III de Mondioring -FCI

30 puntos

Desglose de puntos:

Salida: 10 puntos

Ataque: 20 puntos

El ataque de huida frustrado será juzgado con el tercio de los puntos de mordida obtenidos en los otros ataques de frente (total de base: $30 + 30 = 60$ + los puntos de salida, ver ejemplos)

Características del ejercicio

Distancia = de 30 a 40 metros

Cada conductor habrá elegido al azar para su perro el orden de los ataques de huida, bien sea el frustrado o no. El resultado de este sorteo solamente será conocido por el juez. El juez debe indicar sobre la hoja de puntuación antes de comenzar el ejercicio el orden del ataque frustrado (1º o 2º) salvo en caso de que sean dos los jueces. En este caso, ambos jueces estarán al tanto del sorteo del ataque.

El HA desconoce si se trata de una huida o un frustrado. Este ejercicio de huida frustrado no podrá ser ejecutado sin que ningún ejercicio de mordida haya sido realizado. Si el ataque frustrado ya ha sido ejecutado será anulado.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones generales de punto de partida común a todos los ejercicios.

- Cuando se trata del frustrado, el encargado de la comida (ejercicio de “rechazo de alimentos”) alzaré, bajo indicación del juez, un banderín rojo después de la salida del perro al ataque, mientras que para el ejercicio de “ataque en huida” alzaré un banderín verde.
- Para el ataque frustrado, el comisario tocará el hombro del conductor en el segundo siguiente de que mande a su perro al ataque, con el fin de que se dé por enterado del ejercicio a realizar, que deberá llamar a su perro al pie.
- El HA continuará huyendo después de la orden de llamada del conductor sin cambiar de actitud ni provocar al perro ni disparar.
- ***A la vuelta, si el perro se coloca a menos de 3 metros del conductor (no es necesario que esté inmóvil) una orden suplementaria está permitida con una penalización de -5 puntos.***

Penalizaciones

Salida: ver penalizaciones en la salida de los otros ataques	
El perro muerde	-30
Llamada a 3m del HA (sin retiro)	no penaliza
Por metro suplementario	-2
Orden de llamada suplementaria (una sola está autorizada) - si el perro regresa a un radio de 3 metros del conductor - si el perro regresa fuera del radio de 3 metros del conductor (no se permite orden suplementaria, guarda los 10 puntos de la salida)	-5 -20

Ejemplo 1 :

Puntos conseguidos	$28 + 26 = 54 : 3 = 18$
Puntos atribuidos a la salida	+ 10
Puntuación máxima	= 28
Distancia de llamada: 5 metros	- 04
PUNTOS DEL ATAQUE FRUSTRADO	= 24

Ejemplo 2 :

Puntos obtenidos	$30 + 30 = 60 : 3 = 20$
Salida anticipada antes de autorización	$(10 - 5 = 5) + 5$
Puntuación máxima	= 25
Distancia de llamada 2 metros	- 0
PUNTOS DEL ATAQUE FRUSTRADO	= 25

Ejemplo 3 :

Puntos obtenidos	$30 + 30 = 60 : 3 = 20$
Salida	+ 10
Puntuación máxima	= 30
Distancia de llamada: 4 metros	- 2
No en un radio de 3 m del conductor	- 20
PUNTOS DEL ATAQUE FRUSTRADO	= 10

5. Búsqueda y conducción

Niveles II y III de Mondioring-FCI

40 puntos

Desglose de puntos:

Descubrir	10 puntos
Conducción	30 puntos

Características del ejercicio

El número de escondites: 6 fijos más uno móvil a disposición del juez. Durante este ejercicio, el segundo HA debe encontrarse en un local cerrado como mínimo a 5 metros del terreno, cerrado de tal modo que, si el perro sale del terreno, no pueda ver al segundo HA, ni entrar en el local.

El tiempo del que dispone el perro para el descubrir y ladrar: 2 a 3 minutos, según la apreciación del juez y en función de la superficie del terreno. Es importante que el juez o un miembro del jurado se coloque de tal manera que le permita ver lo que ocurre en el escondite.

En efecto, si el perro no está vigilando el juez puede hacer huir al HA y los metros de huida serán contabilizados. ***El perro debe tener la posibilidad de acceder al escondite por donde entra el HA. Puede haber más de una entrada en los escondites***

El HA deberá imperativamente seguir el recorrido indicado por el juez para que todos los concursantes estén en igualdad de condiciones. Su marcha deberá ser natural y su actitud lo más idéntica posible con todos los perros, sin provocación por su parte. Tendrá tres intentos de huida, según su iniciativa, en función de la vigilancia del perro, independientemente de la huida eventual que se podría dar en el escondite. En el caso de que el perro no mantenga la vigilancia después de la tercera huida y antes de la autorización (bocina) del juez para la vigilancia, el juez podría sancionar esta actitud pidiendo una huida suplementaria.

El HA no podrá utilizar los obstáculos exageradamente para sacar más metros a los perros. Podrá pasar por encima de un obstáculo un máximo de tres veces antes de efectuar la huida. El juez podrá, en el segundo intento de paso por el obstáculo del HA, decirle que todavía le queda un intento. EL HA podrá utilizar sólo una vez el mismo obstáculo

La conducción debe poner en evidencia la capacidad del perro para que el malhechor no pueda huir, para ello el HA se debe poner en la situación de un preso que intenta huir.

Durante el perro en blanco, el juez impondrá al HA las actitudes y el comportamiento a seguir, además, definirá el recorrido y controlará la buena marcha del ejercicio para que se puedan unir bien el espíritu del ejercicio con su realización.

El uso de los saltos está prohibido para realizar las huidas.

Los obstáculos hacen el papel de distracción y pueden ser utilizados durante la conducción, pero no se deberán aprovechar jamás en más de dos huidas.

Los mandos de fijación durante las sueltas en las huidas de la conducción están prohibidos. ***Una vez que la conducción haya comenzado, solo se permite una orden de cese, toda orden suplementaria después de que el perro suelte su presa estará penalizada con la pérdida de todos los puntos de la conducción.*** La orden de cese está constituida por el nombre del perro junto con otra palabra elegida por el conductor (este mando no puede ser desdoblado, es decir no continuado).

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones de punto de partida comunes a todos los ejercicios.

- El perro y su conductor saldrán del terreno acompañados por el comisario. Regresarán a la orden de la bocina del juez cuando el HA se haya escondido.

Después del descubrimiento, si el perro se queda vigilando, el conductor acudirá el mismo, con la autorización del juez, para hacer salir al HA del escondite. Deberá caminar sin cambiar el ritmo. En el momento del descubrimiento del HA, el conductor se acercará a tres metros del escondite, en un punto marcado en el suelo a 3 metros del escondite antes de mandar al HA salir. Si el conductor corre hacia el escondite, será penalizado con actitud general. Por el contrario, si el perro sale de la zona de vigilancia, el juez podrá hacer huir al HA. Se considera que un perro está vigilando en el escondite cuando mira y vigila al HA. Si el juez está solo, se colocará en una zona preferente próxima al escondite.

Si el perro no encuentra al H.A., en el tiempo concedido el ejercicio quedará anulado. Si el perro descubre, pero no ladra en el tiempo acordado, perdería 5 puntos del descubrimiento, pero el conductor, con el permiso y señal del juez, podría dirigirse hasta el escondite y continuar el ejercicio. Mientras que el perro no haya señalado la presencia del HA ladrando, el juez no podrá hacer salir al HA del escondite, incluso si el perro pasa por delante del HA y sigue con su búsqueda. Le será otorgado el tiempo reglamentario para la búsqueda. Si el perro regresa al conductor en un radio de 3 metros, antes de finalizar el tiempo reglamentario, éste podrá dar una segunda orden de búsqueda que será penalizada.

Si el perro muerde al HA en el escondite, independientemente de si ha ladrado o no, pierde 5 puntos. Si el perro avisa al conductor sin haber descubierto al HA perderá 5 puntos.

Un HA deberá obligatoriamente estar escondido para conservar el espíritu de este ejercicio de búsqueda. Si un perro se sale del terreno y este último no se considera convenientemente cerrado, el conductor debe llamar a su perro. No será penalizado y se parará el cronómetro, el juez hará una señal al conductor de que permanezca en su sitio y de que llame a su perro. Cuando el perro está nuevamente dentro del terreno se retomará el ejercicio. Si el perro con la llamada vuelve inmediatamente a una distancia de 3 metros del conductor, un mando de reactivación será autorizado sin penalidad.

Sin embargo, si se considera que el terreno está bien cerrado y el perro sale del terreno, el juez no parará el cronómetro, avisará al conductor que permanecerá en su sitio para llamar a su perro, el tiempo concedido para el ejercicio no será modificado.

- Si el perro se va de nuevo en búsqueda sin reenvío del conductor, no tendrá penalización

- Si hay una orden de reenvío -10
- En el momento del descubrimiento del HA, el perro que se quede en presa 15 segundos sin haber ladrado perderá 10 puntos (-5 AG), el juez le pedirá al conductor que vaya rápidamente al punto asignado a tres metros del escondite. Todo mando suplementario de cese será penalizado;
 1. Si el perro no suelta al cabo de treinta segundos, el conductor y su perro salen del terreno, descalificados.
 2. Si el perro suelta, el conductor pedirá el acompañamiento.
- Durante el recorrido o conducción, el HA podrá usar esquivas en los intentos de huidas para intentar escaparse y crear la mayor distancia posible entre el perro y él. No habrá metros de franqueo para las huidas. No se pararán las huidas más que por la orden del conductor, después del toque de bocina del juez, será de 3 segundos más o menos después de la presa. Los metros de huida con el perro en presa no serán penalizados, pero si el perro suelta antes de la orden del conductor, el HA seguiría huyendo. El HA no podrá retomar su marcha después de una cesación hasta que el juez le dé la señal. Durante toda la conducción, el conductor se mantendrá a una distancia de cómo mínimo 3 metros del HA, podrá ponerse detrás de él o al lado, pero jamás delante.

Si los metros de huida son superiores a 30 metros, se guardan los puntos del descubrimiento (menos las posibles penalizaciones por las faltas cometidas durante el descubrimiento)
- El juez indicará el final del ejercicio con toques de bocina consecutivos. El conductor ordenará a su perro parar "Halte" y el HA se inmovilizará. Al detener al perro en la conducción el perro efectuará "una guarda en firme" con las mismas penalizaciones que las de la defensa del dueño. El conductor, a la orden del juez, volverá a llamar a su perro al pie y se pondrá a disposición del comisario.

Penalizaciones relativas a la búsqueda y conducción

Orden suplementaria de envío a buscar (sólo una está permitida)	-10
El perro no inicia la búsqueda a pesar de la segunda orden	-40
El perro no descubre al HA en el tiempo	-40
El perro no ladra en el tiempo	-5
El perro muerde en el escondite	-5
Perro que no guarda firme en el escondite (por metro de huida)	-1
El conductor se acerca corriendo al escondite (se resta de actitud general)	-2
Golpe de diente durante la conducción o después de la suelta, cada uno	-2
Orden suplementaria de suelta, cada una	-2
Perro que deja huir al HA, por metro	-1

El conductor no se coloca a 3 metros durante la conducción	-10
El conductor molesta al HA en sus huidas	-10
El perro no vigila firme durante 5 segundos- <i>antes de la señal del juez</i>	-5
<i>En la vigilancia, el perro vuelve a la señal del juez</i>	-2
<i>El perro no regresa al pie en los 10 segundos posteriores a la orden de llamada</i>	-5
El perro ladra sin haber descubierto	-5

6. Defensa del conductor

30 puntos

Desglose de puntos:

Defensa	20 puntos
Vigilancia y vuelta	10 puntos

Características del ejercicio

Duración de la defensa del conductor: 10 segundos

Este ejercicio será determinado por **nueve (9)** principios:

- 1) Habrá siempre un encuentro con un saludo de mano preliminar entre el HA y el conductor, con o sin conversación. El conductor podrá contestar al saludo (Hola)) del HA con una entonación normal. Aparte del saludo, el juez podrá prohibir al conductor responder a la conversación, por consiguiente, no podrá decir nada más durante el ejercicio.
- 2) Las dificultades creadas al perro serán progresivas dependiendo del nivel (I, II, III)
- 3) En todos los niveles, la agresión del HA deberá ser clara, nítida y evidente; y deberá realizarse con las dos manos.
- 4) En el momento de la agresión, el HA y el conductor se quedan estáticos durante dos segundos. Si el perro muerde antes del fin de los 2 segundos, retoma el trabajo normalmente, si el perro no muerde durante los dos segundos el juez para el ejercicio.
- 5) El perro deberá reaccionar solamente cuando su conductor es agredido.
- 6) El saludo de mano deberá ser hecho obligatoriamente por el HA que agrede.
- 7) El escenario de la defensa del conductor, así como el recorrido del seguimiento del ejercicio de "junto al pie sin correa", serán explicados al principio con el paso del perro en blanco. Se podrán dar detalles y explicaciones adicionales después del perro en blanco, a petición del representante de los conductores.
- 8) El uso de distracciones no debe convertirse en provocaciones ni para el perro ni para el conductor que puedan llevar al perro a anticipar la protección.
- 9) El HA no deberá jamás intentar a posta llevarse al perro pero seguirá el recorrido inicialmente previsto. Durante el paso del perro en blanco, el juez decidirá si cuando un perro se pone en conducción con un HA, deberá ser llevado más allá de los 10 m o no. El conductor debe tener a su perro al pie, a la izquierda o a la derecha, nunca entre las piernas, menos cuando esté inmovilizado.

Habr  siempre un apret n de manos, pero no habr  sistem ticamente una conversaci n.

Los dos HA podr n dar la mano al conductor. Una vez que el conductor d  la primera orden, queda a la elecci n del juez permitirle o no decir algo m s.

El conductor podr  contestar al saludo (hola) del HA con un tono normal, si no, no dir  nada.

Antes del apret n de manos, el HA no provocar  al perro. Despu s de este saludo y en el caso de una escena donde intervengan dos HA, el que no agrede no podr  estar jams  a menos de 3 metros del conductor con un car cter de provocaci n, durante el desarrollo del ejercicio.

Un perro que falla en la suelta, bien sea por golpes de diente o porque tarda en soltar perder  10 puntos como m ximo de los 20 previstos para la mordida. El resto es acumulativo (orden suplementaria, no vigila, no retorna en los 10 segundos...). Como en los otros ataques, el perro tendr  un segundo de franquicia para el cese de la mordida.

El perro que no reaccione en un plazo de 2 segundos perder  todos los puntos atribuidos al ejercicio. Hay que hacer bien la diferencia entre el tiempo de reacci n y el tiempo para hacer la presa. Este  ltimo puede ser alargado a causa de un desplazamiento o por encontrarse un obst culo.

El HA deber  agredir al conductor con las dos manos y sujetarlo durante 2 segundos, plazo en el cual el perro deber  haber mordido. Durante la defensa el conductor deber  mantenerse alejado del HA, al menos a 3 metros, hasta despu s de la suelta y el regreso al pie.

Se distinguir  despu s del apret n de manos (con el HA que agrede) un golpe de diente fortuito de una mordedura franca. La penalizaci n ser  entonces -2 y no de -2 por metro justo hasta el lugar de la agresi n.

Un golpe de diente al HA que no hace la agresi n conlleva la p rdida de todos los puntos del ejercicio.

Descripci n del ejercicio

Ver instrucciones generales de punto de partida comunes a todos los ejercicios.

Desarrollo del ejercicio a partir de algunos ejemplos y situaciones posibles:

- Una conversaci n simple despu s del encuentro entre el HA y el conductor que concluir  con una agresi n.
- Despu s de la conversaci n el HA se aleja y vuelve sin tergiversar para agredir al conductor.
- Igual, pero el HA intenta equivocar al perro para romper su vigilancia.
- El HA agrede a una tercera persona para intentar provocar una reacci n intempestiva del perro.
- Terceras personas empiezan un simulacro de pelea para valorar el dominio del perro sobre el mismo.
- El HA agrede al conductor en situaci n muy cercana a la realidad cotidiana, etc.
- El juez dar  la bocina para autorizar el cese. El perro cesar  y deber  vigilar firme durante 5 segundos, el juez indicar  el final del ejercicio y el conductor llamar  a su perro al pie.
- El perro que se queda en vigilancia firme durante 5 segundos pero que vuelve al pie de su conductor a la "bocina" es decir despu s de autorizaci n del juez, pero antes de la llamada del conductor (-2).

Penalizaciones

El conductor habla a su perro despu�s de la orden de inicio del ejercicio	-30
El conductor responde a la conversaci�n sin previa autorizaci�n	-30
El perro muerde antes o durante el encuentro o la conversaci�n	-30

El perro muerde después del encuentro antes de la agresión, por metro hasta el lugar previsto para la agresión	-2
El perro se separa del conductor sin morder, en cualquier momento, con 1 de franquicia por metro	-1
El perro abandona a su conductor a más de 10 m	-30
El perro va a agredir a otra persona	-30
El perro no defiende en un plazo de 2 segundos	-30
El conductor anima a su perro, no se mantiene a 3 metros de distancia durante la defensa o en el cese	-30
Golpe de diente después del cese, por cada uno	-2
Por segundo que no esté en presa	-2
El perro que no regresa junto a su conductor en un plazo de 10 segundos después de la llamada	-5
<i>En la vigilancia, el perro que vuelve a la señal del juez pero antes de la orden del conductor</i>	-2
El perro que no vigila firme durante 5 segundos	-5

7. Guarda de objeto

Nivel III de Mondioring-FCI

30 puntos

Características del ejercicio

El objeto estará colocado a 3 m del círculo de 5 m (zona de preparación) en un lugar idéntico para todos los competidores, el conductor toma el objeto y se coloca sobre la línea de 5 m sobre la señal del juez (bocina), va en medio del círculo pequeño y coloca el objeto en la posición pedida por el juez, ordena a su perro guardar el objeto y se dirige hacia el escondite previsto sin volverse hacia el perro.

El objeto estará colocado en el centro de un círculo de 2 metros de radio. Un segundo círculo concéntrico de 5 metros de radio será trazado. El juez podrá utilizar, o bien un sólo HA o bien dos, pero alternativamente, y tanto uno como el otro deberán mantenerse a una distancia de por lo menos 10 metros del objeto mientras su compañero está trabajando.

Sea cual sea el caso, son obligatorios tres intentos o ensayos. Las penalizaciones son acumulativas e idénticas para los tres intentos, dependiendo de las faltas cometidas. Si los HA consiguen quitar el objeto al perro ya sea en el primero o en el segundo o en el tercer intento el perro perderá los 30 puntos atribuidos al ejercicio.

En uno de los tres intentos del ejercicio de “guarda de objeto” el HA podrá, de acuerdo con el juez, utilizar algún accesorio destinado, eventualmente, a despistar la atención del perro pero deberá ser igual para todos los perros participantes. Pero no deberá, en ningún caso, servir de escudo o impedir que el perro pueda morder. En la guarda de objeto un accesorio no franqueable está prohibido. Debe permitir al perro

pasar y atravesarlo. El accesorio utilizado no puede ser idéntico al de los otros accesorios utilizados en el concurso. El accesorio no debe de ser abandonado intencionalmente dentro del círculo de los 5 metros. En el caso de que el accesorio utilizado pudiera ser confundido por el perro con el objeto a guardar, se utilizará en el tercer intento del ejercicio.

Los objetos a guardar que puedan representar algún peligro para el perro están prohibidos.

Teniendo en cuenta que la distancia a la cual el perro muerde, sin accesorio, es la distancia entre la parte del cuerpo del HA a la más próxima del objeto; con accesorio, es la parte más próxima del accesorio a la del objeto la que será tomada en consideración. A partir del momento en que el HA atraviesa un círculo (distancia del objeto <2m o distancia del objeto <5m) con una parte cualquiera de cuerpo, deberá directamente entrar en él. Si se trata del círculo pequeño, le quedan 30 segundos para coger el objeto.

Entre los 2 y 5 metros si el perro sale a morder el HA podrá esquivar y cerrarle si tiene un accesorio. No obstante, este accesorio no debe ayudarlo a realizar una esquivas. Si el extremo del accesorio se encuentra en un radio de 2 metros al objeto, el HA será también considerado como si estuviera dentro del último círculo, y podrá entonces hacer todo lo que pueda para coger el objeto.

Solamente puede haber un único objeto a guardar dentro del pequeño círculo y estará colocado en el suelo.

Cuando el HA se acerque a coger el objeto debe de tener una actitud neutra hasta los 2 metros, salvo si el perro toma una actitud ofensiva (legítima defensa).

Definición de la mordida: Para el objeto la definición de mordida es idéntica a la de los ejercicios de “ataque frustrado” o a la descubierta en el escondite en el ejercicio “búsqueda y conducción”.

Los círculos trazados en el suelo no son más que una referencia para poder valorar las distancias en relación a la posición inicial del objeto. Hay que recrear mentalmente las distancias en función de la posición del objeto.

En el último intento el perro sale a morder a 4 metros y se deja llevar a 6 metros por lo tanto la falta es doble:

1. El perro sale a morder a 4 metros = -5 puntos
2. Se deja llevar 2 metros = -2 puntos. Total = -7 puntos

Al final del ejercicio, cuando el conductor se acerca a recoger a su perro, este se va a su encuentro = penalización en Actitud General.

Por el contrario, si el perro se aleja del objeto antes de la bocina del juez que autoriza el regreso del conductor perderá 1 punto por metro hasta los 10 metros, a más de 10 metros perdería todos los puntos atribuidos al ejercicio.

Descripción del ejercicio

Ver instrucciones generales comunes a todos los ejercicios.

- El conductor colocará el objeto en el centro del círculo de 2 metros de radio y dará la orden a su perro para que guarde el objeto antes de ir al escondite previsto para este efecto.
- El HA, cuando entre en el círculo exterior, deberá comportarse de manera neutra, sin agredir ni buscar atraer al perro. Si éste le deja entrar en la zona de los 2 metros, el HA podrá entonces utilizar todas las astucias posibles, amenazas, intimidaciones, esquivas, susceptibles de engañar a la vigilancia del perro o de impresionarle. Una vez dentro de este círculo de 2 metros el HA tendrá 30 segundos para robar el objeto.

- Si el perro muerde antes de que el HA haya podido tocar o coger el objeto, el HA deberá esperar 2 segundos antes de alejarse de manera normal o llevarse al perro si es que ha mantenido su presa. Si el perro muerde después de que el HA coja el objeto, este último deberá dejar inmediatamente el objeto en el suelo a sus pies y proceder como se ha indicado arriba.
- Si el perro tiene sujeto el objeto en su boca o lo mantiene con las patas sin morder al HA mientras que éste está en contacto con el objeto, el HA deberá sacar el objeto fuera del círculo de 2 metros (una distancia de 2m) antes de que el juez detenga el ejercicio considerando el objeto como no defendido eficazmente.
- Para determinar el lugar donde el perro muerde, el juez tendrá en cuenta la posición del HA. Para determinar la distancia a la cual el perro se deja llevar, el juez tendrá en cuenta la posición del perro, las 4 patas fuera de uno de los círculos.
- El juez estará siempre en derecho de aplicar una penalización en la actitud general si la guarda de objeto, aunque eficaz, no pueda ser considerada como perfecta.
- El conductor no podrá darse la vuelta o mirar a su perro ni durante el trayecto hacia el escondite ni en la entrada al mismo, bajo pena de perder todos los puntos atribuidos al ejercicio.
- Un perro que mordisquea el objeto perderá unos puntos de actitud general y si destruye el objeto a guardar perderá todos los puntos atribuidos al ejercicio.

Penalizaciones

El perro muerde al HA en la zona de 2 m antes de que toque el objeto	No penaliza
El perro muerde al HA en la zona de 2m y se deja entrenar justo hasta el círculo, pero no más allá	No penaliza
El perro muerde al HA y se deja entrenar (llevar) más de 5 m	-15
El perro se deja entrenar (llevar) más de 5m y no suelta en 10 segundos	-30
El perro deja al HA coger y desplazar el objeto, después muerde, a cualquier distancia, dentro de los círculos, por metro	-1
El perro deja al HA coger y desplazar el objeto, después muerde entre 5 y 10m	-15
El perro deja al HA coger y desplazar el objeto más allá de 10m	-30
El perro muerde al HA en la zona comprendida entre los 2 y los 5 m	-5
El perro muerde al HA más allá de los 5m (ejercicio terminado)	-30

VII - Tabla de puntuaciones

Para tener en cuenta un progreso necesario y gradual de las dificultades, es lógico pensar en tres niveles en la organización de los concursos, dotados cada uno de una cuota de puntos:

- 200 puntos en el nivel I
- 300 puntos en el nivel II
- 400 puntos en el nivel III

La siguiente tabla presenta un resumen cómodo de las puntuaciones a los ejercicios en los diferentes niveles.

Ejercicios	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Seguimiento al pie sin correa	6	6	6
Ausencia del conductor	10	10	10
Rechazo de alimentos	5	10	10
Envío hacia adelante	12	12	12
Cobro de un objeto lanzado	12	12	12
Posiciones	10	20	20
Cobro del bloque	-	15	15
Salto de empalizada	15*	15*	15*
Salto de altura o valla	15*	20*	20*
Salto de longitud	15*	15*	20*
Ataque de frente con bastón (+ obstáculo en niveles I y II)	50	40	50
Ataque en huida	50	30	30
Defensa del conductor	30	30	30
Búsqueda y conducción	-	40	40
Ataque de frente con accesorios	-	40	40
Ataque de huida frustrado	-	-	30
Guarda de objeto	-	-	30
Total	200	300	400

(*) Ejercicios a elegir

CALIFICACIONES:

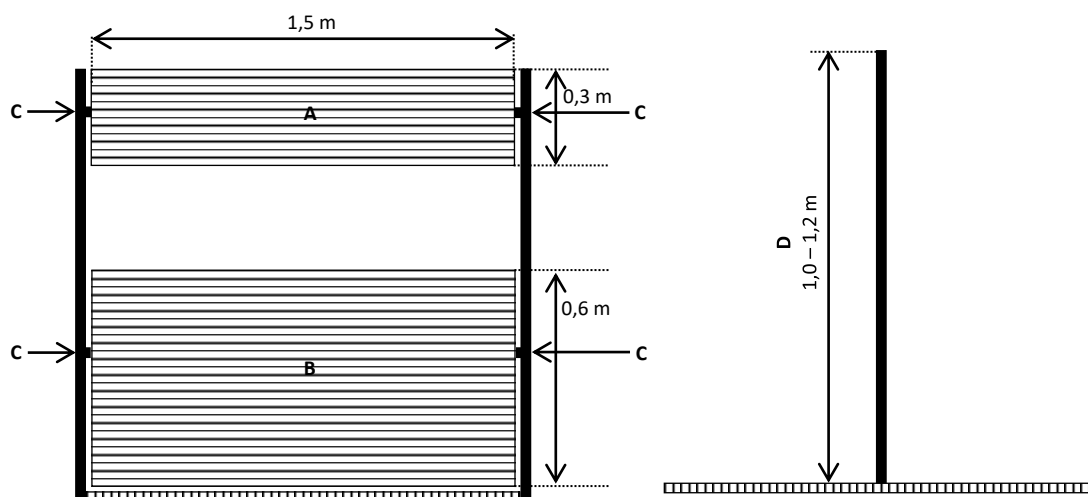
• 0 a 299	INSUFICIENTE
• 300 a 319	SUFICIENTE
• 320 a 339	BUENO
• 340 a 359	MUY BUENO
• 360 a 400	EXCELENTE

En caso de puntuaciones idénticas (empate), los perros serán seleccionados según los criterios siguientes:

1. Mejor puntuación en los ejercicios de mordida, **menos los puntos de AG en la parte de mordida.**
2. Mejor puntuación en los ejercicios de obediencia, **menos los puntos de AG en la parte de obediencia**
3. Mejor puntuación en los ejercicios de salto, **menos los puntos de AG en la parte de los saltos.**

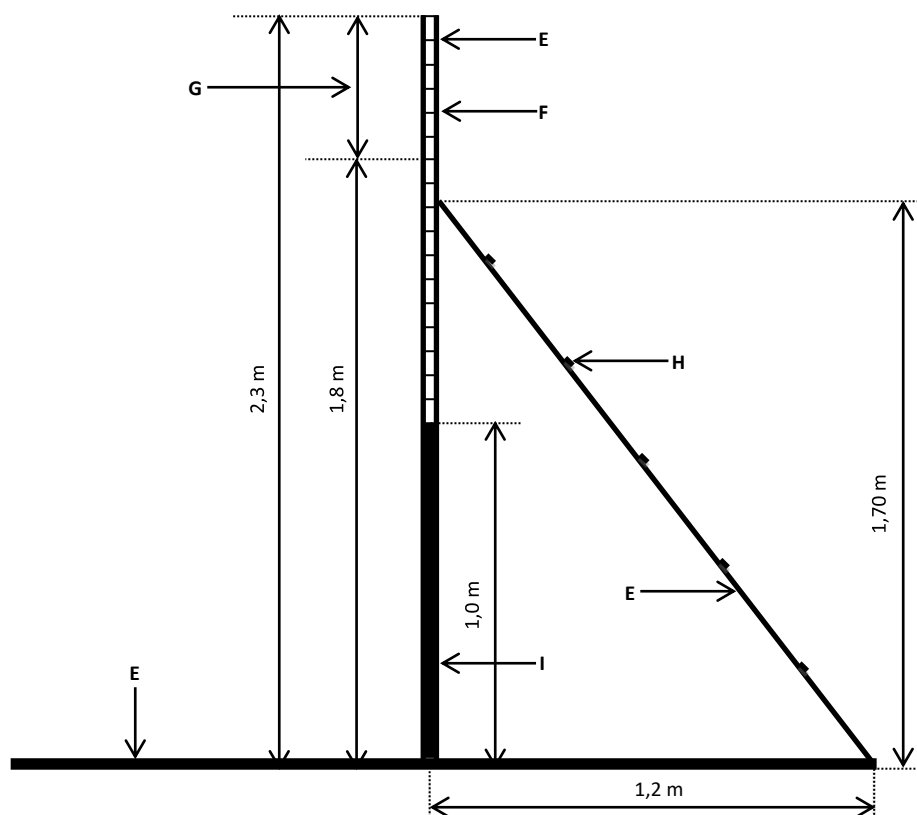
VIII – Los saltos – plano técnico

1. Altura



A	Panel móvil de 1,5 m x 0,3 m
B	Panel móvil 1,5 m x 0,6 m
C	Pivotes
D	Regulable en altura 1,0 – 1,2 m

2. Empalizada

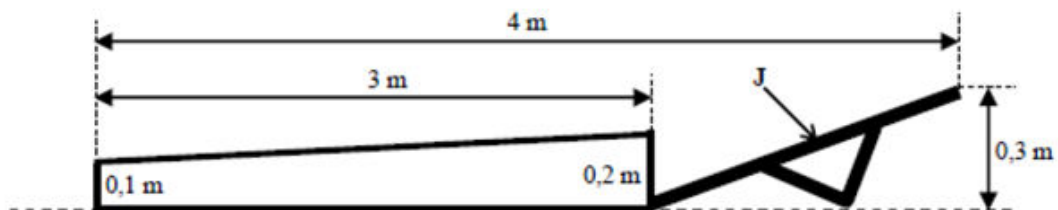


Ancho de la empalizada entre 1,50 y 1,90 metros

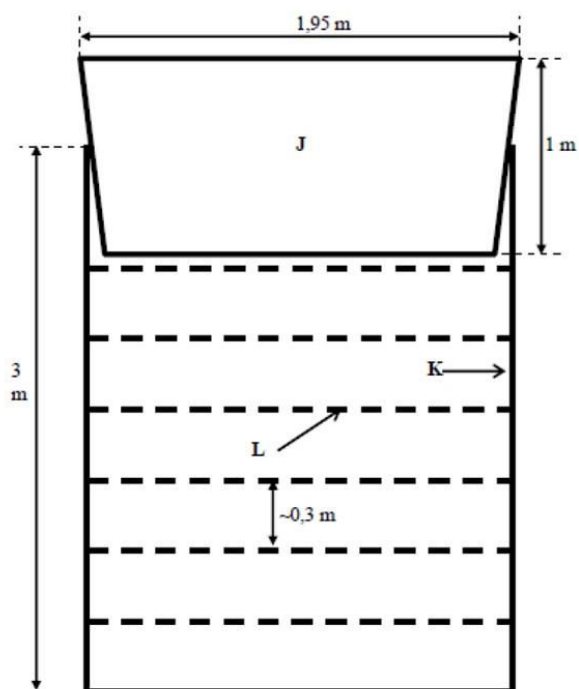
E	Madero
F	Tableros F 10 cm de altura y 27-30 mm de espesor, sin cepillar
G	Regulable en altura entre 1,8-2,3 m
H	Tablas delgadas puestas de 30 en 30 cm de distancia
E	Panel fijo de 1 m

3. Salto de longitud

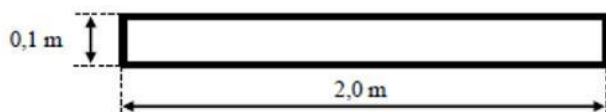
La longitud de marco lateral



Detalle del marco para el salto de longitud



Parte delantera del bastidor



J	Obstáculo balancín
K	Marco de madera o metal
L	Bandas elásticas de colores o barras de metal ligero o PVC colocadas de 30 en 30 cm de distancias

IX - Abreviaturas

Juez	Juez Nacional de Mondioring FCI o Juez Internacional de Mondioring FCI
A.G.	Actitud General
Ech.	Echelon(s) - Nivel
H.A.	Hombre Asistente
kg	Kilogramo (s)
m	Metro
mn	Minuto
s	Segundo
p	Punto (s)
suppl.	Suplementaria (s)

X - Disposiciones finales

Disposiciones 1995

El presente reglamento del concurso Mondioring Internacional (RCI-MR) fue discutido y aprobado por la Comisión para Perros de Utilidad en su reunión del 17 de marzo de 2001 en Nova Gorica (Eslovenia). Sólo la federación nacional competente tiene derecho a dar su consentimiento para la organización de tales eventos en su territorio. En caso de duda en la interpretación, el texto francés prevalece.

Comisión para Perros de Utilidad FCI
Presidente Eberhard Strasser
17 de marzo de 2001 en Nova Gorica (Eslovenia)

El presente Reglamento de Concurso Internacional de Mondioring-FCI (RCI-MR) ha sido adoptado por el Comité General de la FCI en mayo de 2002 (Weissbad)

La versión francesa es la que da fe.

Los cambios en el §VIII – Saltos – plano técnico - fueron aprobados por el Comité General de la FCI, por email, en noviembre de 2019

Los cambios en negrita y cursiva fueron aprobados por el Comité General de la FCI, Ginebra, 20 de agosto de 2023.

**VETERINARY CERTIFICATE
CERTIFICAT VÉTÉRINAIRE
TIERÄRZTLICHES ATTEST
CERTIFICADO VETERINARIO**

Name of the dog Nom du chien Name des Hundes Nombre del perro			
Breed & Variety Race & Variété Rasse & Varietät Raza & Variedad			
Sex Sexe Geschlecht Sexo	☐ male/mâle/Rüde/macho	Date of birth Date de naissance Wurfdatum Fecha de nacimiento	
Studbook and registration number Livre des Origines et numéro d'enregistrement Zuchtbuch- und Zuchtbuchnummer Libro de orígenes y número de registro			
Tattoo or microchip number Numéro du tatouage ou de microchip Tätowier- oder Microchipnummer Número del tatuaje o del microchip			
Owner & address Propriétaire & adresse Eigentümer & Adresse Propietaria & Dirección			
Country of legal residence Pays de résidence légale Land (Gesetzlicher Wohnsitz) País de residencia legal			
I HEREBY certify that ABOVE male has two apparently normal testicles fully descended into the scrotum. Je certifie PAR LA PRÉSENTE que le chien mâle CI-DESSUS a deux testicules d'aspect normal complètement descendus dans le scrotum. Ich bestätige HIERMIT, dass OBENERWÄHNTER Rüde zwei offensichtlich normal entwickelte Hoden aufweist, die sich vollständig im Hodensack befinden. POR LA PRESENTE se certifica que el macho ARRIBA MENCIONADO tiene dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.			

Veterinarian / Vétérinaire / Tierarzt / Veterinario

	⇐ Name/Nom/Name/Nombre
	⇐ Address /Adresse / Adresse /Dirección
	⇐ Tel
	⇐ Email

Date (YYYY-MM-DD) / Date (AAAA-MM-JJ) / Datum (JJJJ-MM-TT) / Fecha (AAAA-MM-DD)

Stamp/signature – Cachet/signature – Stempel/Unterschrift – Sello/firma